

NUEVO PROCESO PARA SOLICITAR LICENCIA DE TRASLADO ESPORADICO HACIA POLIGONOS AUTORIZADOS POR DIGECAM.

1. Ingresar código único de identificación (CUI).
2. Ingresar número de propietario según la tenencia de arma de fuego.
3. Ingresar medio de transporte.
4. Ingresar placas si es vehículo propio.
5. Seleccionar de la lista el Polígono hacia donde trasladará el arma de fuego.
6. Ingresar la fecha de solicitud de inicio del traslado.
7. Ingresar correo electrónico para recibir licencia de traslado esporádico.
8. Ingresar número de tenencia.
9. Ingresar serie del arma de fuego.
10. Ingresar la cantidad de munición.
11. Adjuntar DPI ambos lados en archivo pdf.
12. Adjuntar tenencia ambos lados en archivo pdf.
13. **Al momento de subir sus documentos y confirmarlos se le descargara su traslado esporádico automáticamente.**

Nota: Solo podrá agregar un (01) arma de fuego por licencia de traslado esporádico.